

Fecha: 27-06-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Etcheberry cuestiona uso político del debate sobre contribuciones

Pág.: 2
cm2: 375,9
VPE: \$ 4.938.343

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

J. AGUILERA

El director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, entró a la discusión sobre las múltiples propuestas que han surgido para alivianar el pago de contribuciones, en una semana en que la oposición abrió la discusión sobre eliminar el pago de este tributo para la primera vivienda y el Gobierno anunció medidas enfocadas en los adultos mayores.

Para el jefe del SII, la proliferación de estas y otras medidas responde a la coyuntura: "Estamos en un período político (...), se dieron cuenta que hay mucha gente que tiene dificultades para pagar las contribuciones, y que es un buen caballo de batalla", dijo a T13 Radio.

Impuestos Internos ha sido foco de fuertes críticas por el incremento en los avalúos de bienes raíces, un proceso que se arrastra desde antes de la llegada de Etcheberry al cargo, pero que él ha reconocido como un hecho en el que no existe total transparencia en las bases de dicho cálculo, como han apuntado expertos.

Exención injusta

El jefe del SII también entregó su opinión sobre la idea de eximir del pago en determinados casos, particularmente en una

Director de Impuestos Internos lo calificó como un "caballo de batalla":

Etcheberry cuestiona uso político del debate sobre contribuciones



lías afectas al impuesto territorial. Esta situación perfectamente se da en la tercera edad".

Secreto bancario

Etcheberry también defendió la idea de insistir en el levantamiento del secreto bancario que está impulsando el Ejecutivo. El tema volvió al debate tras la detención de 52 personas acusadas de ser financistas del Tren de Aragua, donde hubo colaboración directa del sector bancario para la investigación.

Etcheberry argumentó que "con argumento en la intimidad, le tienen cerrada la información a Impuestos Internos", cuestión que no ocurre en otros países, e impide una correcta fiscalización de zonas donde impera el comercio informal, como, por ejemplo, el barrio Meiggs.

El socio de CBC abogados Pablo Cifuentes opina que "el secreto bancario no protege a evasores, sino que resguarda a los ciudadanos de un poder administrativo que, en este caso, investigaría, solicitaría y decidiría sin control externo. En Chile ya existen mecanismos ágiles y eficaces para levantarlo judicialmente en casos graves; lo que se pretende ahora no es cerrar una laguna legal, sino remover la instancia que garantiza proporcionalidad y resguardo".

El jefe del SII también defendió el criterio para el pago del tributo en adultos mayores con su caso personal, y que si bien le "encantaría" no pagarlo, "lo encontraría injusto".

primera vivienda que es habitada por el contribuyente. Ejemplificó con su experiencia personal: "Yo tengo un departamento muy bueno, tengo 78 años y me encantaría no pagar contribuciones, pero lo encontraría injusto porque tengo el dinero para pagarlo. Porque el departamen-

to es bueno y es en Vitacura".

A su juicio, añadió, un punto central en la importancia del tributo radica en cómo financia a la municipalidad donde se encuentra el inmueble.

En este sentido, el abogado tributario Álvaro Moraga, socio de Moraga y compañía, sostiene que

"lo realmente político es fundar un impuesto desproporcionado, injusto e inconstitucional, en que se debe mantener por la recaudación que reciben las municipalidades, la que, en números anuales, es casi idéntica al resultado de las ineficiencias fiscales detectadas por la Contraloría". Por su la-

do, Juan Alberto Pizarro, del Colegio de Contadores, añade que "lo justo es que los impuestos vayan asociados a la base contributiva y no con el lugar donde una persona vive. Un contribuyente perfectamente podría vivir en La Dehesa, pero su renta actual no estar asociada al nivel de plusva-

JONATHAN MANCILLA